



## Invertirán para instalar Alcaldía de Mar y mejorar fiscalización en la costa

Equipamiento para la fiscalización de la pesca ilegal y una unidad de despliegue para la Policía Marítima en la costa de Ñuble, comprometió el gobernador Óscar Crisóstomo a Sernapesca y la Armada, respectivamente, con el fin de dotar a ambas instituciones con tecnología avanzada para la vigilancia, lo que permitirá instalar la anhelada Alcaldía de Mar. La inversión total asciende a \$564 millones con la que se busca disuadir la extracción no autorizada de productos del mar, además de generar registros contundentes para las sanciones.

El primer proyecto considera la adquisición de una motorhome 4x4, dado que en la actualidad la autoridad marítima de Ñuble no cuenta con un puesto de mando que, además de las tareas de fiscalización, busca salvaguardar la vida humana en el mar, por lo que ahora podrá tener presencia en las playas de la región en temporadas de mayor afluencia de público.

En tanto, la segunda iniciativa permitirá dotar a Sernapesca con una camioneta 4x4, dron, cámara fotográfica, equipos de radios portátiles, GPS, proyector de imagen, telón para proyectar, binocular, notebook, tablet, entre otros equipos. El objetivo es combatir la pesca ilegal en el borde costero y



aguas lacustres de Ñuble, donde embarcaciones pescan con fines comerciales, provocando sobreexplotación y daños a los ecosistemas acuáticos.

Junto con ello, el gobernador anunció: "hemos acogido lo que ha solicitado el alcalde de Cobquecura, en términos de proteger la costa de Ñuble, para ello analizamos la posibilidad de ampliar las zonas de restricciones; es algo que se puede hacer, hay experiencias en nuestro país, por lo tanto, es una acción que vamos a solicitar formalmente en los próximos días. Eso establecería zonas donde los buques o las máquinas de pesca no puedan ingresar. Y una segunda solicitud, va a ser la restricción de tránsito por el Santuario de Naturaleza. Es algo necesario, donde si bien hoy está prohibido la pesca, también deberíamos prohibir el tránsito por esa zona".